



*Universidad de Buenos Aires*

BUENOS AIRES, 19-08-09

VISTO el CUDAP EXP-UBA:0013404/2009 del registro de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente citado se encuentra incorporada la nota de fecha 06 de agosto último, del Hospital de Clínicas "José de San Martín", mediante la cual solicita reajustar el crédito del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 1 – Salud, Ejercicio 2009.

Que, conforme a las necesidades del mencionado Hospital, es menester efectuar compensación de créditos entre los distintos incisos, sin alterar el monto oportunamente asignado.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Administración ha prestado conformidad en fojas 2 vuelta.

Lo establecido por el Estatuto Universitario.

Esta Comisión de Presupuesto aconseja el dictado de la presente resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Reajustar el presupuesto del Hospital de Clínicas "José de San Martín", correspondiente al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional, ejercicio 2009 – Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 1 – Salud, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado y Consejo Superior, a la Auditoría General UBA, al Hospital de

*A*



*Universidad de Buenos Aires*

CUDAP EXP-UBA:0013404/2009

Clínicas "José de San Martín", a la Coordinación General de Presupuesto y Administración de Hospitales Universitarios y a las Direcciones de Programación y Control Presupuestario y de Contabilidad del Rectorado y Consejo Superior. Dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General de Gestión Presupuestaria y Finanzas. Cumplido, archívese.

Fdo.: Carlos Rosito  
Héctor Trincherro  
Jorge Aliaga  
Jaime Sorin  
Aníbal Franco  
Enrique Dams  
Carola Bozal



Universidad de Buenos Aires

ANEXO  
 CUDAP EXP-UBA:0013404/2009

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL  
EJERCICIO 2009

1. Gobierno y Administración de las Actividades comunes de la Universidad  
 1.4 Unidades Asistenciales  
 1.4.1 Hospital de Clínicas "José de San Martín"  
 Función 1 - Salud  
 Finalidad 3 - Servicios Sociales

INCISO	VIGENTE Res.(CS)		PROYECTO	DIFERENCIA
	6.098/09 y	(R) n° 1.238/09		
2 - BIENES DE CONSUMO	\$ 35.000.775	\$	29.721.375	\$ (5.279.400)
3 - SERVICIOS NO PERSONALES	\$ -	\$	4.779.400	\$ 4.779.400
4 - BIENES DE USO		\$	500.000	\$ 500.000
TOTAL	\$ 35.000.775	\$	35.000.775	\$ -

*[Handwritten signature]*

3  
33